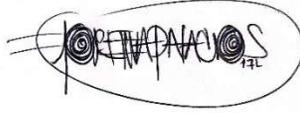


INFORME SECRETARIAL. - Bogotá D. C. 25 de septiembre de 2023, al Despacho del señor Juez para proveer, el Proceso Ordinario de la Seguridad Social N°. 2019-006, ÀLVARO ERNESTO GÓMEZ RUEDA contra COLPENSIONES, y PROTECCIÓN S.A., informando que obra solicitud de entrega de títulos del 14 de agosto de 2023 (03SolicitudEntregaTítulo.pdf); que una vez revisado el Portal de Depósitos Judiciales, aparecen consignados los títulos 400100008385336 y 400100008630334.



HEIDY LORENA PALACIOS MUÑOZ

Secretaria

JUZGADO DIECISIETE LABORAL DEL CIRCUITO

Bogotá D. C., cuatro (4) de diciembre del año dos mil veintitrés (2023).

Teniendo en cuenta el informe secretarial que antecede, para resolver se CONSIDERA:

Solicita el apoderado del demandante, Dr. JORGE DAVID ÁVILA LÓPEZ, en escrito que aparece agregado (03SolicitudEntregaTítulo.pdf), se ordene la entrega a su favor de los títulos consignados al proceso por parte de las demandadas.

De conformidad con lo anterior, una vez consultado el portal Web de Depósitos Judiciales del Banco Agrario S.A., se encontraron constituidos a órdenes de éste juzgado y para el presente proceso ordinario, los títulos judiciales números 400100008385336 y 400100008630334, por valor de \$1.400.000 cada uno, y consignados por las demandadas COLPENSIONES y PROTECCIÓN S.A., por concepto de costas procesales (AutoObedézcaseyCúmplase.pdf), según reporte del Banco Agrario de Colombia S.A. (InformeDeTítulos.pdf), y por ser procedente, se dispone:

La entrega de los títulos judiciales números 400100008385336 y 400100008630334 \$1.400.000 cada uno, al apoderado del demandante Dr. JORGE DAVID ÁVILA LÓPEZ, identificado con la C.C. 79.723.901 y T.P. 165.324 del C.S. de la J., por contar con facultad expresa para recibir (fls. 3 a 5).

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

El Juez,



ALBEIRO GIL OSPINA

NJM

JUZGADO 17 LABORAL DEL
CIRCUITO DE BOGOTÁ

El presente auto se notifica por
anotación en el Estado No. 199 de
fecha 05/12/2023



HEIDY LORENA PALACIOS MUÑOZ

SECRETARIA